

Ejecuciones extrajudiciales y temor por la seguridad

MÉXICO45 campesinos indígenas desplazados, entre ellos 15 niños, que, según los informes, han muerto en la matanza de Chiapas

Según los informes, el 22 de diciembre, en un ataque que duró varias horas, 45 indígenas tzotziles desplazados que vivían en Acteal, en el municipio de Chenalhó, estado de Chiapas, murieron a manos de grupos paramilitares asociados a las autoridades locales y estatales.

Veintiuna mujeres, quince niños, entre ellos un recién nacido, y nueve hombres resultaron muertos durante el ataque de Acteal que, según los informes, fue llevado a cabo por al menos 60 miembros fuertemente armados de grupos paramilitares, incluidos los grupos Paz y Justicia y Máscara Roja. Al menos otras veinticinco personas resultaron heridas, once de ellas de extrema gravedad, y están recibiendo tratamiento en hospitales locales.

Las víctimas forman parte de los centenares de campesinos indígenas desplazados desde las comunidades vecinas del norte de Chiapas que se han asentado en Acteal tras sufrir amenazas y violaciones de derechos humanos cada vez más numerosas a causa de su supuesta simpatía hacia el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), un grupo de oposición armada. Los grupos paramilitares tachan de simpatizantes del EZLN a todas aquellas personas que no apoyan al gobierno y, en muchos casos, las someten a violaciones de derechos humanos.

El ataque del 22 de diciembre dio comienzo hacia el mediodía y continuó hasta entrada la noche, a pesar de la presencia en las cercanías de unidades de la policía del estado que no intervinieron para detenerlo. Al parecer, la unidad más cercana de la Seguridad Pública se encuentra a menos de 200 metros de la comunidad. Según los informes, el ataque ha tenido lugar tras varios días de amenazas contra la comunidad de Acteal, amenazas que las organizaciones no gubernamentales locales denunciaron ante las autoridades del estado. Sin embargo, las autoridades no emprendieron ninguna acción al respecto.

Existe hondo temor por la posibilidad de que, a menos que las autoridades mexicanas tomen medidas preventivas urgentes, puedan llevarse a cabo nuevos ataques contra los supervivientes y los testigos.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional siente honda preocupación porque la situación de los derechos humanos en el estado de Chiapas se ha agravado a consecuencia de los hostigamientos, las amenazas y los ataques cada vez más frecuentes llevados a cabo contra las comunidades de campesinos por grupos paramilitares, especialmente Paz y Justicia y Máscara Roja, que actúan en nombre de los jefes locales vinculados al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido en el gobierno. Lo más alarmante es que estas agresiones tienen lugar con la aquiescencia y el apoyo tácito, incluso con la financiación, de las autoridades, por lo que la mayoría de los responsables actúan con impunidad. El 4 de noviembre de 1997, Samuel Ruiz, obispo de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, en el estado de Chiapas, y muy respetado por sus esfuerzos por pacificar la zona, escapó ileso de la emboscada organizada por presuntos miembros de Paz y Justicia cerca de la comunidad de Tila, en el estado de Chiapas, contra el convoy en el que viajaban el obispo y otros clérigos (véase AU 351/97, AMR 41/103/97/s, del 6 de noviembre de 1997). Según la información de la que dispone Amnistía Internacional, las autoridades ni siquiera han intentado llevar a los responsables ante los tribunales.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando la más honda preocupación por el homicidio de 45 personas, entre ellas 15 niños, a manos de grupos paramilitares en la comunidad de Acteal;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la matanza y que se haga comparecer a los responsables ante los tribunales;
- pidiendo que se tomen medidas inmediatas para garantizar la seguridad de los supervivientes y los testigos;
- pidiendo garantías de que todos los heridos reciben tratamiento médico adecuado;
- manifestando alarma por la cantidad cada vez mayor de informes sobre violaciones graves de derechos humanos en el estado de Chiapas, presuntamente cometidas por miembros de grupos paramilitares, especialmente Paz y Justicia y Máscara Roja, y por la falta de esfuerzos para hacer que los responsables rindan cuentas de sus actos.

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León

Presidente de la República

Palacio Nacional, 06067 México D.F., MÉXICO

Telegramas: Presidente Zedillo, México D.F., México

Fax: (+ 52 5) 515 1794 / 542 1648 (línea telefónica de voz; digan: «me puede dar tono de fax, por favor»)

Tratamiento: Sr. Presidente

Lic. Julio César Ruiz Ferro

Gobernador del Estado de Chiapas

Palacio de Gobierno

Av. Central y Primera Oriente

Colonia Centro, 29009 Tuxtla Gutiérrez

Estado de Chiapas, MÉXICO

Telegramas: Gobernador Ruiz Ferro, Chiapas, México

Fax: +52 961 20917 (si responde una voz, digan: «me puede dar tono de fax, por favor»)

Tratamiento: Sr. Gobernador

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Comisión de Derechos Humanos «Fray Bartolomé de las Casas»

Apartado postal 178

San Cristóbal de las Casas

29250 Chiapas

MÉXICO

Centro de Derechos Humanos

«Miguel Agustín Pro Juárez» A.C.

Puebla No. 153

Col. Roma, 06700

México D.F., MÉXICO

y a los representantes diplomáticos de México acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 15 de febrero de 1998.